



DISEÑO DE INTERIORES

Prof: Patricia Salvo.

Definición de diseño:

- Utilizado habitualmente en el contexto de las artes aplicadas, ingeniería, arquitectura y otras disciplinas creativas.

Etimológicamente derivado del término italiano Disegno dibujo.

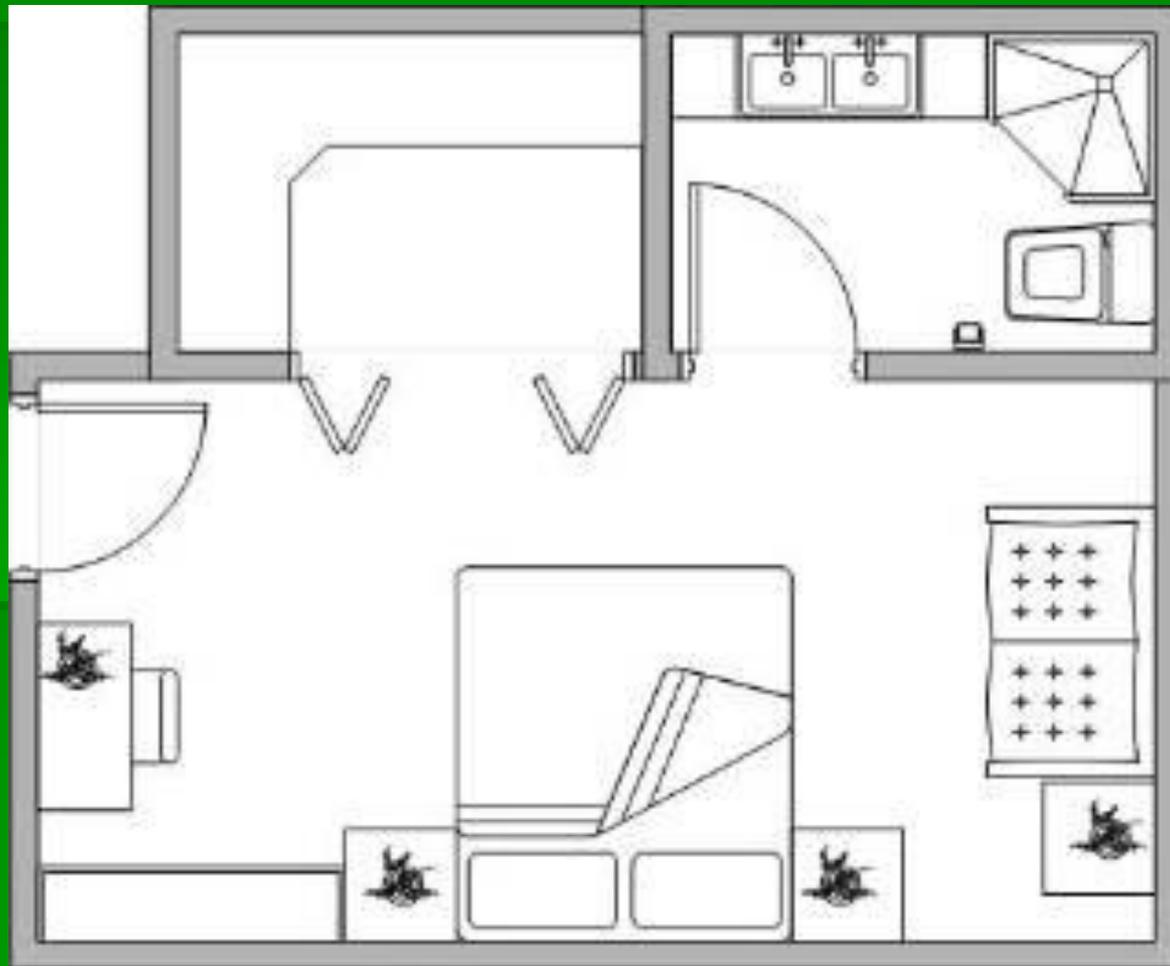
El acto intuitivo de diseñar podría llamarse creatividad como acto de creación o innovación si el objeto no existe, o es una modificación de lo existente inspiración abstracción, síntesis, ordenación y transformación.

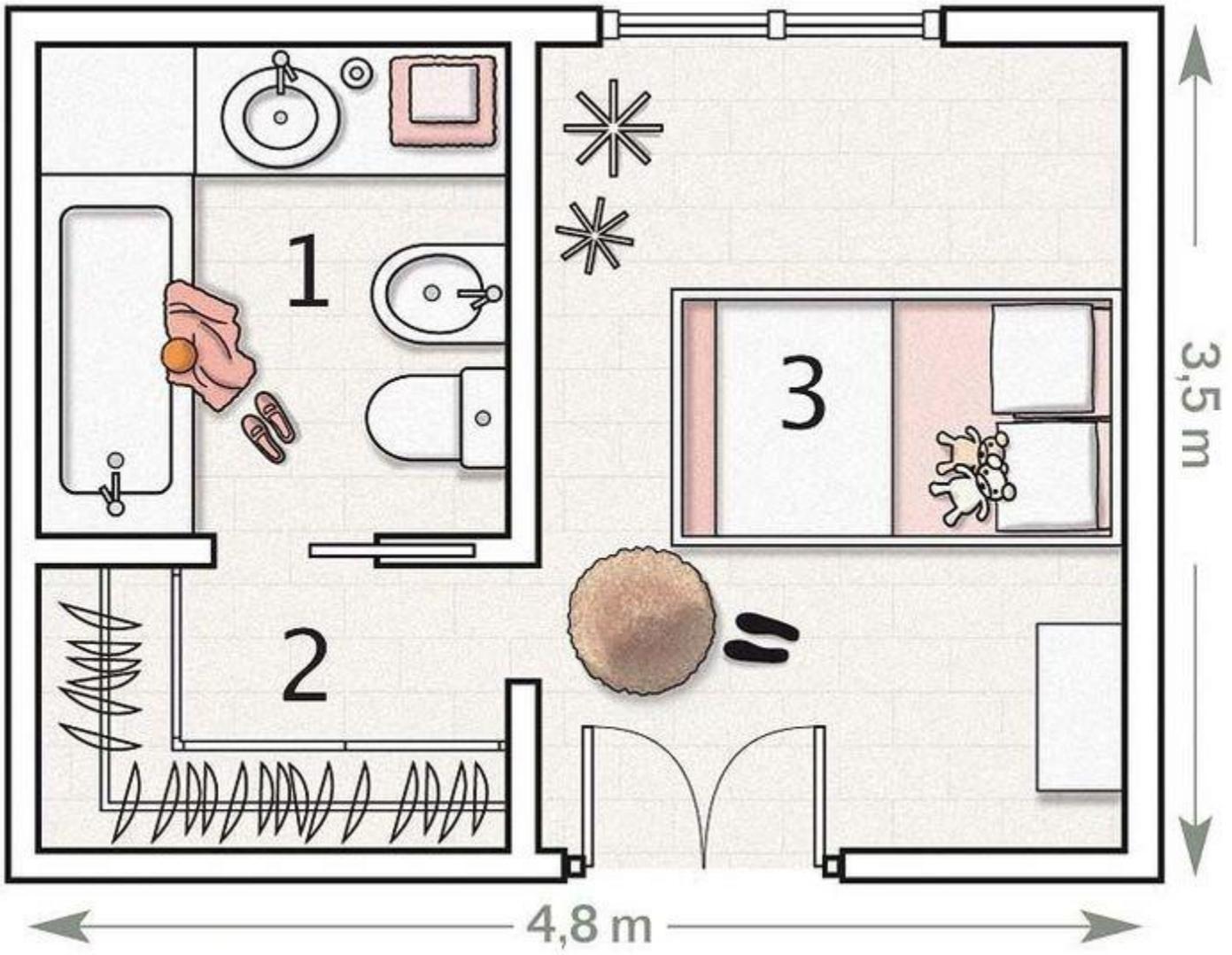
Diseñar requiere principalmente consideraciones funcionales y estéticas. Esto necesita de numerosas fases de investigación, análisis, modelado, ajustes y adaptaciones previas a la producción definitiva del objeto. Además comprende multitud de disciplinas y oficios dependiendo del objeto a diseñar y de la participación en el proceso de una o varias personas.

Fases del proceso:

- El proceso de diseñar, suele implicar las siguientes fases:
 - **1. Observar y analizar** el medio en el cual se desenvuelve el ser humano, descubriendo alguna necesidad.
 - **2. Planear y proyectar** proponiendo un modo de solucionar esta necesidad, por medio de planos y maquetas, tratando de descubrir la posibilidad y viabilidad de la(s) solución(es).
 - **3. Construir y ejecutar** llevando a la vida real la idea inicial, por medio de materiales y procesos productivos.
 - **4. Evaluar**, ya que es necesario saber cuando el diseño está finalizado

Plano de dormitorio.





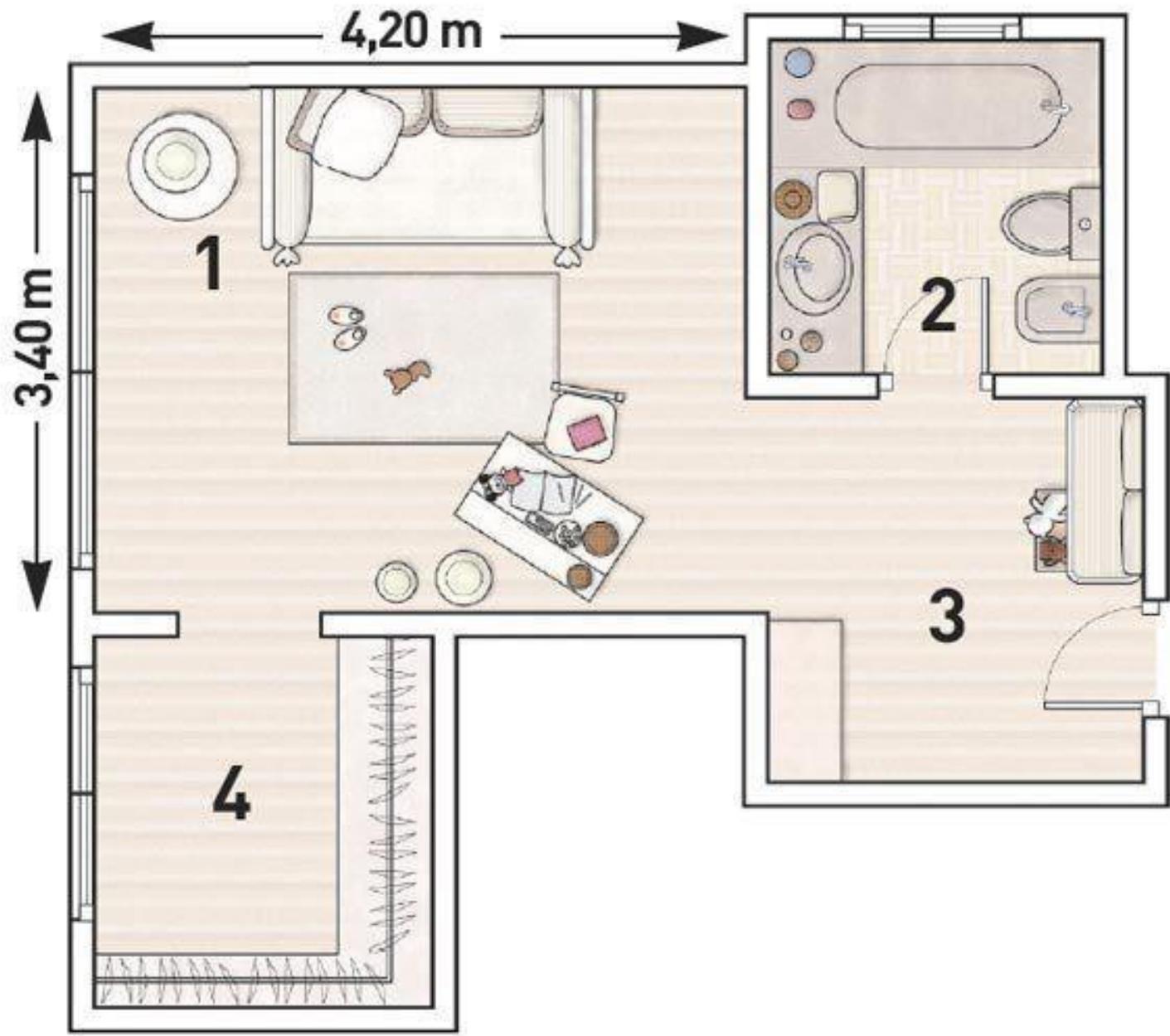












Imagen facilitada por Riichard
en www.ciao.es

ciao!



Diseño interior de dormitorios.







